EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 9 de Junio de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.812

Anuncio

En la fábrica de hilados de yute, saquerío y cordelería de los Sres. Lomas y Medina se necesitan mujeres que estén prácticas en el manejo de telares mecánicos ó á mano, á las cuales se las informarán de condiciones en el almacén de D. Nicolás de Lomas, Mayor principal, 56 y 58.

Legítimos carbones de Asturias

Precios por tonelada, incluso portes

Se venden de clase superior por **vagones completos**, á los precios siguientes y **sin competencia.**

Cribado á 39 pesetas.
Galleta á 39.
Menudo corriente á 36.
Menudo granceado á 34.
Aglomerados á 41.
Cok 1.ª á 50.

Para pedidos dirigirse á los señores **Monge y Medina**, Almacenistas, Calle de Zapata, 11, Palencia.

LOS MEJORES CARBONES DE ASTURIA

Proceden de las minas «Miquelina, San Félix, Oscar, Gabino, Canalona, Ventilatión y Barberia, cuyos productos contienen:

Genizas 2'86 por 100, materias volátiles, 23'57, cok, 76'43 y 68 21 calorias.

El precio de estos carbones sin rival son por tonelada.

19 pesetas, cribado, galleta y menudo en vagón completo.

11 idem. menudo bueno, idem.
28 idem. cok doméstico, idem.
31 idem. cok metalúrgico, idem.

El único que vende á estos precios sin rival en Palencia es **Pedro de Cea**, calle de San Francisco, núm. 5, donde pueden dirigirse para los pedidos.

VINO

Se expende superior tinto y clarete de Deogracias Villoldo, en la bodega de Francisco Durán, Trompadero, números 18 y 20, á 25 céntimos litro.

Se venden

dos motores eléctricos para corriente continua 110 volts, fuerza 0'6 caballos cada uno, construcción Siemens x Halske, nuevos, sin desembalar, con sus resistencias y accesorios.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

CASAS PARA OBREROS

No hace mucho tiempo que en estas columnas, al ocuparnos de que pronto iban á terminarse las obras de la carretera llamada de circunvalación, apuntamos la idea de que el Ayuntamiento debiera, ayudado por las personas de mayor posición de nuestra capital, pensar en la construcción de casas para obreros, utilizando los terrenos sobrantes de las expropiaciones hechas al final de la calle Mayor antigua, medio que nosotros proponíamos, teniendo en cuenta que en aquella parte habían desaparecido muchas habitaciones que eran ocupadas por obreros.

Nos sugirió esta idea la falta que se observa en Palencia de casas baratas, por la razón de que muchas han sido destruidas por la piqueta, habiéndose reedificado en condiciones, sino de lujo, por lo menos recargando los alquileres, lo que hace que es note una gran escasez de viviendas baratas para obreros, precisamente, cuando si la población aumenta, es de esta clase de vecinos.

Que se impone lo que nosotros decíamos cuando indicamos este asunto, lo han comprendido algunos señores concejales, como lo demuestra que en la última sesión celebrada por el ayuntamiento, los individuos pertenecientes á éste señores Revilla, Brejel y Alonso Alonso presentaron la siguiente moción, que con objeto de que conozcan nuestros lectores los términos en que está concebida la publicamos íntegra y que dice así:

«Todos los años tropieza S. E. con grandes dificultades para poder solucionar la crisis obrera en el período de invierno, ya que tal no ocurra, tiende nuestro propósito con el fin noble y deber del cargo, á caso laudable de que los fondos municipales se empleen en obras de alguna importancia con aplicación inmediata y de resultados beneficiosos para los intereses generales de la población.

»En la valla que existe desde el parador de Frisol á las Puertas del Mercado hay terrenos suficientes para edificar en la misma línea una barriada de casas destinadas para viviendas de los obreros y estos en el período de invierno se comprometerían á trabajar cambiando el sistema llamado de plus por el de horas reglamentarias y justipreciadas dando cuantas facilidades sean necesarias en la parte que de los obreros penda dentro del trabajo.

»Capitalizada la expropiación de terrenos, materiales y mano de obra podría señalarse el cómputo de tiempo necesario para la amortización del capital invertido con más los intereses del tanto por ciento anual módico, quedando las viviendas una vez justificado el pago convenido, en propiedad de los obreros y estos no podrán enagenarlas ni mandarlas más que á las sucesiones de familia.

»No serán por este procedimiento perjudicados los intereses municipales, puesto que sólo hará un anticipo reintegrable y con beneficio, por lo que S. E. en el próximo presupuesto puede consignar la cantidad necesaria para dicho proyecto y máxime si tiene en cuenta que la valla antes mencionada necesita reparación, gasto que se puede evitar por ser de mayor utilidad edificar sobre el susodicho terreno.

»Si por la escasez de recursos S. E. no pudiera llevar á vía de hecho nuestra proposición; podría intentarse la formación de una sociedad local con el fin de reunir los fondos necesarios para tal objeto, que indudablemente habrán de responder nuestros convecinos á tal iniciativa.»

La anterior moción tiende á llenar un vacío que, como decimos al principio, se deja sentir en esta capital y no deben las Comisiones de Hacienda y Policía Urbana, á cuyo informe pasó aquélla, demorar su estudio, con el fin de que el pensamiento de los firmantes no se vea defraudado, pues no puede presentarse forma más viable para que pueda realizarse, teniendo en cuenta que los obreros quieren que el llamado *plus* desaparezca, toda vez que con la forma que aquí se sigue ningún fin práctico se ha conseguido que no sea el de gastar muchos miles de pesetas, que ni siquiera han servido para remediar las necesidades de los obreros en la época de invierno.

El Ayuntamiento todo, debe prestar su atención á este asunto, estudiándole con el interés necesario, y debiendo tenerle resuelto para la época en que la falta de trabajo lleva á las puertas de la alcaldía innumerables obreros que buscan el exíguo *plus*, con que poder llevar un pedazo de pan á sus pequeños hijos, faltos en su mayoría hasta de abrigo.

Nosotros encontramos la idea digna de aplauso y no será esta la última vez que alentemos á la Corporación para que llegue á ser un hecho el pensamiento que informa la moción de los referidos concejales, y en particular excitamos el celo de las Comisiones de Hacienda y Policía Urbana llamadas una y otra á mirar con interés y cariño, lo que, si llega á ser un hecho, puede considerarse como la obra de más transcendencia que realice el Ayuntamiento actual.

Felicitamos á los señores Revilla y Brejel, sin excluir tampoco á nuestro compañero, pero muy especialmente á aquéllos, por su feliz iniciativa y laudables propósitos que encierra su moción, que viene á favorecer directamente á una clase tan digna de ser protegida, y nos congrutalaríamos que el éxito coronara los deseos que les ha guiado al suscribir un documento que perpetuará su nombre como concejales, interesados no sólo en bien de la clase obrera sino del mejoramiento que supone para la ciudad, la construcción de las casas que son objeto de su moción.

Cartas agrícolas

SUMARIO—Deficiencias del futuro congreso agrícola castellano.—Más conveniente organización de estos congresos.—Discusiones previas en la prensa.—Bases para un proyecto de organización de la propiedad en cotos redondos individuales—Considerandos y conclusiones.—Los cotos colectivos.—Medios de organizarles.—Ventajas que ofrecen sobre los individuales.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Las ventajas que reportarían el progreso agrícola y las clases agricultoras á consecuencia de la explotación de cada campo municipal como un solo coto por una sociedad de propietarios y colonos accionistas serían—habiendo acuerdo, laboriosidad y moralidad—muchas de las ya indicadas en anterior carta para los cotos individuales, *aún más acentuadas* algunas que en estos, y libres de muchos de los inconvenientes que estos ofrecen, como lo son: la necesidad y gastos consiguientes á construir tantas casas de campo como mayores propietarios hubiera en cada pueblo; la vida aislada de cada familia en aquellas; y las distancias para las relaciones sociales, para la asistencia á las escuelas y á los templos, para la correspondencia por el correo y para el servicio médico y farmacéutico.

Y digo que *aún más acentuadas*, porque irían acompañadas de muchas de las ventajas que ofrecen los falansterios agrícolas y de otras que ó son peculiares ó más marcadas en las explotaciones colectivas.

De las primeras no hay porque volver á ocuparse porque ya las indicó en anterior carta EL DIARIO PALENTINO.

Respecto á las segundas desde luego acuden á la mente las siguientes:

1.ª Los propietarios castellanos no cuentan por término medio cada uno con más de un par de labranza y con un número de hectareas no siempre suficiente para ocupar ese par. La gran mayoría por consiguiente de cotos individuales serían de corta extensión y por lo mismo sus propietarios ó cultivadores ó no podrían adquirir máquinas agrícolas costosas como los arados y trilladoras movidas por el vapor, las segadoras, sembradoras, rodillos, trituradores de semillas, corta-raices, cribas clasificadoras, aventadoras singularmente de malacate, escarificadores, estirpadores, prensas para uvas y la multitud de arados modernos aplicables á las diversas labores y variedades de terrenos; ó si adquirían estos aparatos, en resultado económico sería ínfimo ó tal vez se saldaría en déficit por razón del corto número de días durante los cuales podrían funcionar tan costosos instrumentos en tan pequeños cotos.

Por el contrario la asociación de accionistas de cada pueblo adquiriría y aplicaría estos aparatos en gran escala y por consiguiente con mayores resultados económicos, porque cada máquina ó cada aparato trabajaría el máximum posible de días.

2.ª A la muerte del propietario de un coto individual se dividiría este en dos, tres, cuatro ó más parcelas según el número de hijos ó de herederos, en las cuales tal vez habría necesidad de construir otras tantas casas, resultando que si insuficiente era aquel para la económica aplicación de la maquinaria agrícola costosa, aún más insuficientes serían estos.

En la asociación por acciones todo continuaría lo mismo después de la defunción de un accionista; y si bien es verdad que los dividendos se repartirían entre los herederos de las acciones, también lo es que estos aplicando su trabajo personal en una explotación perfeccionada y colectiva de grandes rendimientos, obtendrían utilidades enormemente superiores en igualdad de capital á las que conseguirían los herederos de un coto individual.

3.ª Al propietario de este coto le resultaría muy costoso implantar ciertas industrias rurales ó no rurales para dar ocupación durante el invierno y los periodos de lluvias al personal entonces casi siempre desocupado, y aún más costoso le sería retribuir profesores que enseñasen tales industrias á este personal.

En la asociación de propietarios no solo sucedería lo contrario, sino que se adquirirían máquinas ó aparatos costosos para esas industrias y se daría ocupación durante todo ó casi todo el año al sobrante personal así como á muchas mujeres y jóvenes.

4.ª Si al propietario ó colono de un coto se le inutilizaba por enfermedad ó por muerte una mula, no podría sustituirla tan pronto ni tan fácilmente, como la sociedad de accionistas que contaría con animales de reposición; y lo mismo sucedería con los aparatos y máquinas agrícolas que se estropeasen y con el personal de operarios, que enfermase ó se despidiese.

5.ª El propietario ó colono de un coto pequeño no podría proveerse de abonos minerales por vagones, en los que resulta el porte mucho más económico y más segura la comprobación de la composición de aquéllos.

Lo contrario acontecería en las sociedades de accionistas.

6.ª Si enfermaba ó envejecía el propietario ó colono de un coto individual, no podría vigilar su explotación ni aplicar á la misma la vigorosa actividad y laboriosidad que tan fáciles serían en las sociedades de accionistas, entre los cuales podrían elegirse los jóvenes más activos é ilustrados para imprimir vigorosa marcha á las labores del coto social y vigilar constantemente la producción y los operarios.

7.ª Al propietario ó colono de un coto individual le resultaría siempre mucho más costoso llamar y retribuir á un ingeniero agrónomo para recibir consejos sobre el mejor método de explotación de aquel, y lo mismo le sucedería para traer operarios especialistas para trabajos en pequeña escala. Lo contrario ocurriría en la sociedad de accionistas.

8.ª El terreno de cada coto individual sería, más homogéneo y no se acomodaría en tanto grado á las alternativas de cultivos y variedad de productos (cereales, legumbres, tubérculos raices, vides, plantas forrageras y de huerta, árboles frutales y maderables). Y como el extenso coto de la sociedad de accionistas. No disfrutaría por consiguiente aquel en tanta escala como este de las grandes ventajas de la modificación y variedad de cultivos indicados en anteriores cartas en EL DIARIO PALENTINO.

9.ª En los cotos individualas no siempre se contaría con aguas superficiales ó subterráneas en suficiente cantidad para el consumo de la casa y de los ganados y para poder regar una notable extensión del terreno de aquellos en los cuales por otra parte resultaría muy costoso instalar un motor por el viento ó por la electricidad para elevar aguas, ó perforar un pozo artesiano para los indicados objetivos. En pocos cotos se encontrarían situaciones oportunas y de seguro resultado para instalar los motores en las unas y para abrir los pozos en las otras, y caso de encontrarse, la aplicación de tan costosos medios de riego no podría

M.C.D.2022

extenderse más que al reducido terreno inferior en nivel y susceptible de ser regado del coto.

Por el contrario en los grandes cotos de los accionistas se aprovecharían unas y otras aguas en mejores condiciones, recogiendo todas las de lluvias en espaciosos estanques mediante vallados horizontales ó diques que no las permitieran salir del coto hacía los rios y el mar; y abriendo en los puntos más convenientes pozos ordinarios ó artesianos para alumbrar y utilizar las subterráneas. Todas estas aguas tendrían más amplias aplicaciones en estos cotos que en los individuales para la abreviación de los ganados, el riego de una huerta ó de plantas de regadío, lavado de ropas, piscicultura, y cría de palmípedas.

B. MAÑUECO.

(*Se continuará.*)

INFORMACION POSTAL

Madrid 8 de Junio 1902.

Sr. Director

Otra vez está sobre el tapete el problema religioso y otra vez se encuentra el gobierno bajo los apremios del tiempo en este asendereado asunto.

Dentro de dos días termina el plazo señalado por una reciente R. O. de Gobernación para que se inscribieran las congregaciones que no lo estuvieran anteriormente y con ese motivo vuelve á exponer la prensa liberal dudas y temores sobre lo que pueda suceder al llegar ese plazo; pero los ministeriales más conspicuos, los que todo lo ven de color de rosa, niegan que haya motivo para tales dudas, y que sean de temer las menores dificultades.

Las asociaciones—dicen—que no estén inscritas antes de la fecha establecida en la aludida R. O. serán disueltas, por considerarlas fuera de la ley.

Veremos—dicen otros—hasta qué punto son compatibles los términos de la R. O. que sirvió de aclaración al decreto de D. Alfonso González con el *modus vivendi*, pactado por el duque de Almodóvar con el cardenal Rampolla.

—

Ha publicado hoy la *Gaceta* una Real orden del ministerio de la Gobernación declarando subsistentes las disposiciones de aquel centro, relativas á la colegiación médica en vista de los resultados que hace poco dictó el tribunal Contencioso del Estado declarándose incompetente para resolver el pleito promovido por tres profesores que no eran partidarios de la colegiación.

A dicha Real orden sigue una circular de la Dirección general de Sanidad, escrita con la galanura de estilo que distingue al Dr. Pulido y exponiendo la importancia de ese estado de derecho, que abre nuevos horizontes á las clases médicas y no solo mejorará su destino profesional sino también los intereses públicos.

—

En la academia de Bellas Artes se ha verificado esta tarde la solemne recepción del conocido hombre público D. Emilio Nieto, quien reemplaza á D. Juan F. Riaño, tambien hombre ilustre que compartió el tiempo entre la política y las Bellas Artes.

Le ha contestado el arquitecto Sr. Fernández Casanova.

Y nada más por hoy.

[illegible]

MEDIO DE OBTENER BUENAS RAZAS DE GANADO VACUNO

Para obtener notables razas de ganado vacuno, son indispensables muchos requisitos, que exigen inteligencia, observación y práctica razonable y lógica, si se han de tocar pronto los buenos resultados de las operaciones empleadas al efecto.

Para alcanzar resultados prácticos, y merced á ellos razas de aplicación inmediata al usufructo de los pueblos, es preciso establecer reglas generales, que modificará el buen sentido práctico de los ganaderos cuantas veces sea necesario, máxime donde todo casi esté aún por hacer en agricultura, y más aún en ganadería.

Primeramente han de examinarse minuciosamente las condiciones internas y externas de las reses, ya para conocer los grados de vigor y energía de todas ellas, según el temperamento, la salud y conformación de las mismas, ya tambien para evitar la propagación de ciertos defectos por la generación, defectos que suelen ser causa de enfermedades, las cuales terminan á veces con los animales afectados de lesiones más ó menos profundas de la organización.

También es preciso ver si la reforma de las razas vacunas puede verificarse con elementos puramente del país, con reses exclusivamente nacionales ó con sementales extranjeros.

Punto es este de grandísima importancia, porque de su cumplida y completa dilucidación depende el éxito favorable ó adverso del progreso pecuario bovino, censurable por todo extremo es el ciego y loco afán de recurrir á reses extranjeras para reformar en absoluto las propias, y no menos censurable suponer que un país carece por completo de factores de absoluta utilidad para el movimiento de creación de razas especiales de ganado vacuno.

La primera tendencia de los países necesitados de riqueza pecuaria, es poseer abundantísimamente cebezas de ganado vacuno, reses fuertes, corpulentas, sanas, bien formadas, aptas para el trabajo y capaces de engordar y producir razonable cantidad de leche, así como también numerosos terneros para el abasto público.

Primero la cantidad, luego la calidad; primero número crecido de cabezas, abundancia de ganado, piaras numerosas, y luego calidad de ejemplares, esto es, aplicación especial á determinada clase de servicios. Más claro, formación de razas especiales, de razas útiles para los trabajos de campo, de notoria actitud para el hecho, predispuestas al engorde y capaces de dar crecido número de litros de leche diarios, el mayor número posible de meses, así como crias precoces y útiles, ya para su empleo ulterior como sementales, ya para su destino á la carnicería.

Cuando la ganadería es exígua, cuando el número de cabezas es pequeño en relación con el país, la primera indicación que hay que llenar es la producción incesante de individuos, la posesión de la mayor cifra de reses.

Las necesidades diarias del vecindario son imperiosas, son precisas, ha de atenderse, por esto, lo del momento, lo más esencial es poseer reses sanas, robustas y de poder, para el yugo, para las faenas agrícolas, incluso el tiro de carruajes, *ad hod* construidos en armonía con los servicios exigibles por las explotaciones agrícolas de las diversas divisiones de la nación.

Satisfecha esta primera urgente necesidad, es preciso fijarse en un punto de grandísima aplicación pera el fomento de la cría del ganado vacuno, á saber: los elementos de regeneración del mismo, el punto de partida de su reforma, la cual puede realizarse con sementales del país ó con extranjeros, apelando á los cruzamientos.

Para que estos surtan los apetecidos resultados, es preciso fijarse bien en la conformación y modo de ser de los toros y vacas del país, á fin de reformar las razas existentes y crear otras nuevas, escogiendo los tipos de mejor aspecto y recomendables por su salud, resistencia y productos que hayan dado, apelando á la selección, esto es, á la elección de los mejores entre los mejores, para que los efectos de la generación respondan á los esfuerzos y dispendios empleados habilmente.

Este procedimiento es lento, pero si se realiza con criterio, perseverancia y tacto, es indudable que pueden, en fuerza de tiempo, reformarse muchas ganaderías y hasta obtenerse algunas especiales de crédito y fama universalmente reconocidos, por la especialidad de las reses creadas, las cuales serán cuidadosamente buscadas por los tratantes y bien pagadas en los mercados.

Pero si este sistema no produjese los éxitos apetecidos, entonces ha de buscarse fuera de la nación lo que en ella no exista: entonces ha de recurrirse al extranjero y han de importarse los sementales más sólidos y de reconocida fama, que basten al fin propuesto, esto es, á la formación de tipos especiales de reses de cebo, de vacas lecheras, de ganado de trabajo, para dotar al país de los elementos pecuarios de absoluta necesidad de todo pueblo culto.

Este sistema de reforma es más breve y más económico bajo el punto de vista del tiempo empleado en la formación de especialidades vacunas, pero también más costoso y ocasionado á contingencias, por el capital que hay que emplear en la compra de sementales, los cuidados que la aclimatación de las reses importadas exige, y otras condiciones y servicios anejos á éste género de industrias.

A través de la frontera

Después de la paz

El hecho inevitable ha tenido ya lugar; la paz se ha firmado entre la poderosa Inglaterra y las pequeñas repúblicas sudafricanas.

Al cabo de dos años y medio de lucha, los burghers han rendido las armas, y no hemos ya de volver sobre el asunto.

En tanto que en Londres y en el resto del imperio británico la gente se entrega á la más loca alegría, los espectadores de esta tragedia se dedicarán á hacer tristes consideraciones de la epopeya que acaba de terminar.

La guerra y la paz son, en efecto, un curioso ejemplo de la vanidad de los esfuerzos humanos.

Después de tantos sacrificios, de tantas luchas titánicas, las partes combatientes vienen á estar en la misma situación que antes de la guerra.

De una parte, los boers no niegan sino que reconocen cierto estado de subordinación á Inglaterra, y esta, por la otra parte, no tiene la pretensión de considerar á las repúblicas holandesas como desprovistas de un derecho en el Africa del Sur.

¿Cuáles son, entences, las cláusulas del tratado?

Los jefes boers reconocen al rey Eduardo VII como señor y soberano, pero en cambio Inglaterra promete establecer lo antes posible un sistema autonómico perfecto y respeta el idioma y la libertad de los burghers, y en una palabra, admitiendo que la palabra autonomía reemplaza la de independencia, las cosas quedan casi lo mismo que antes.

Y entretanto, el causante de la guerra queda en pié, existe todavía, y las dos razas rivales continúan enfrente una de otra.

¿Se reproducirá la contienda? Es de esperar que así suceda.

Los boers han perdido su independencia absoluta por la que combatían denodadamente; han perdido sus minas de oro, han sufrido horriblemente y en el momento en que se hallaban a punto de conseguir la victoria han depuesto las armas sus comandos.

Pero ayer figuraban como un pueblo insignificante, desconocido y rústico; hoy la patria por la que han luchado brilla, se ha hecho simpática y conocida entre los demás pueblos.

Han ganado, por lo tanto, una autoridad moral que vale mas que sus ricas minas del Rand.

Resta saber el uso que haría Inglaterra de la autoridad amplia que le ha sido reconocida.

No se trata ya solamente del Africa del Sur.

En otras colonias será bien aprovechada la lección recibida por el imperialismo y la Gran Bretaña optará por aislarse del resto del mundo ó cambiar la política nefasta que hasta ahora ha ejercido en los demas pueblos.

Digamos para terminar que el presidente Kruger ha contestado al telegrama de simpatía dirigido por el comité boerófilo lo siguiente:

«Mi pena es inexplicable. Es cuanto puedo deciros».

Reyes.

NOTICIAS

Toma de posesión

Por virtud del reciente nombramiento del señor D. Juan Gago de la Torre, para fiscal de esta Audiencia, ayer llegó de la Coruña acompañado de su familia y hoy á las doce ha tomado posesión de su nuevo cargo.

A la hora señalada y constituído el tribunal prestó juramento el Sr. Gago, con el ceremonial que es propio de tan severos actos, habiendo concurrido el decano y varios abogados del ilustre colegio, juez de primera instancia, procuradores y escribanos de actuaciones y algunos amigos particulares

El Sr. Gago después de haber tomado posesión fué felicitado por cuantos asistieron al acto, á los que obsequió esplendidamente con exquisitos dulces, vinos y buenos habanos, recibiendo pruebas de la gran satisfacción con que ha sido recibido su traslado á esta capital en la que cuenta con muchas amistades y consideración, debidas á su amabilidad y condiciones que le adornan como funcionario de la justicia.

Nosotros felicitamos desde estas columnas al Sr. Gago, congratulándonos de haber visto cumplidos los deseos que manifestamos en nuestra noticia de despedida cuando fué trasladado á la Coruña, de que pronto pudiéramos contarle de nuevo entre nosotros.

En esta administración principal de correos, ha sido hoy puesto en lista una carta dirigida á D.ª Andrea Pérez, calle Mayor número 1 y 3, Palencia, por no conocerse á la interesada.

Una riña

Anoche á las doce, después de haber estado apurando unas *tintas* en una cantina de las Afueras del Mercado, suscitaron una cuestión frente á la calle de San Bernardo los jóvenes Felipe Hierro Lozano, de 20 años de edad y Juan Abad Miguel de 18.

El origen de la reyerta fué el que éste quiso intervenir en una conversación que tenían el Felipe y un primo suyo, les que dijeron al Juan que no se metiese en lo que ellos hablaban, lo cual dió lugar á que ambos se increparan dando el Felipe dos palos al Abad, y entonces éste sacando un cuchillo infirió á aquél una herida en el muslo derecho.

Trasladado el herido al Hospital, fué curado por uno de los médicos del benéfico establecimiento quien calificó la herida de menos grave, constituyéndose seguidamente el juzgado tomando declaración al Felipe y disponiendo que ingresara en la cárcel el agresor.

Parece que ambos se hallaban un tanto alcoholizados, lo cual motivó el suceso, en el que primeramente intervino el cabo de serenos recomendándoles que se retiraran á sus domicilios.

Elección de habilitados

Ayer se celebró en las cabezas de los partidos judiciales la elección de habilitados del Magisterio de 1.ª enseñanza, habiendo sido elegido por Palencia, Carrión, Saldaña, Baltanás, Astudillo y Cervera, nuestro muy querido y respetable amigo D. Felipe Prieto y Aguado con nutridas votaciones.

En el distrito de Frechilla resultó elegido D. Frigdiano Alonso.

Sea enhorabuena.

Combinación de gobernadores

Se ha dicho en los círculos políticos que algunos diputados á Cortes y ministeriales, pretenden entrar en la combinación de gobernadores, poniéndose en juego con este motivo toda clase de recomendaciones.

Insístese en que la referida combinación será bastante extensa.

Exámenes del magisterio

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo:

1.º Que los exámenes de asignaturas correspondientes á los estudios del magisterio, desempeñadas por profesores de Escuelas Normales aunque se cursen en los Institutos generales y técnicos, deberán verificarse en las Escuelas respectivas. Todos los demás se verificaran en los Institutos.

2.º Que los tribunales para dichos exámenes deberán formarse con el profesor titular de la asignatura ó quien haga sus veces y con otros dos profesores de la Escuela Normal correspondiente, si los hubiere, y en otro caso se completarán con los profesores ó auxiliares que acuerde el claustro.

El diputado á Cortes Sr. Barandiarán ha manifestado su adhesión al banquete con que fué obsequiado el Sr. Canalejas.

Sobrestantes de Obras públicas

Aprobada por el ministerio de Agricultura la propuesta del Tribunal de exámenes para el ingreso en el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas, han sido destinados á la provincia de Palencia D. Leandro Rodríguez del Arco, D. Enrique García del Real Domenchuia y D. Felipe Gamboa é Ibañez.

Como los sobrestantes de nuevo ingreso no pueden prestar servicios en las divisiones de ferrocarriles ha sido necesario hacer varios traslados y entre ellos el de D. Tomás Sigler Sánchez, de la oficina de Obras públicas en esta provincia á la 5.ª división.

Otra catástrofe

Un despacho de San Francisco recibido en Londres dice que á causa de la erupción del volcán Tocano, en Guatemala, ha quedado destruída casi en su totalidad una población.

Calcúlase en un millar las víctimas.

Otro pueblo inmediato ha sido también destruído

El pánico es horrible.

Entre cuatro y cinco de la tarde de ayer cayeron algunas gotas de agua, que refrescaron hasta el extremo de que en las primeras

M.C.D.2022

ras de la noche, era tal el frio que se sentía, la poca gente que acudió al paseo del sa-, le abandonó precipitadamente, viéndose igada la banda municipal á ejecutar el pro-ma anunciado con gran rapidez.

De toros

A la hora en que cerramos esta edición, hallan reunidos los individuos que forman junta directiva de la arrendataría de la za de toros, con objeto de ver el modo y ma de llevar á cabo las corridas de la pró ma feria de San Antolín, contando con el cidido apoyo que el Ayuntamiento presta espectáculo, según el acuerdo tomado en la ima sesión.

Nos costa que se trata de organizar un es-táculo que supere si es posible al del año terior, aunque parece difícil.

Con gran solemnidad se celebró ayer tarde procesión conque ha terminado el triduo al ratísimo Corazón de Jesús.

Llevaba el Sansísimo el Iltmo. Sr. Obispo la diócesis y presidía el señor alcalde con tercer teniente.

En la noche del sábado pasaron por esta es-ción los alumnos de la academia de artille- que se salvaron en la catástrofe del jueves Gijón.

Tienen terminado y expuesto al público el éndice al amillaramiento para que acerca el puedan hacerse las reclamaciones que consideren pertinentes los Ayuntamientos Villoldo, Gozón, Villahán de Palenzuela, llanueva de Henares, Autillo de Campos, ntoyo, Valdeolmillos, Becerril del Carpio y ornillo.

La guardia civil del puesto de Guardo ha de-nido y puesto á disposición del señor juez unicipal de Villalba á Felipe González y nita Gutiérrez, por robo de efectos y metá-o á su madre Apolinaria Alonso, habiéndo-les ocupado al ser detenidos dos baules con rias de las prendas sustraidas.

El ayuntamiento de Paredes de Nava ha re-itido á este gobierno de provincia el extrac-de los acuerdos tomados por aquella corpo-ción en el finado mes de Mayo.

Por renuncia del que la venía desempeñan-, se anuncia vacante la secretaría del juzga- municipal de Boadilla del Camino, sin ro sueldo que los derechos señalados en el ancel y la cual puede ser solicitada en tér-ino de ocho días.

Carterista detenido

La fuerza de la guardia civil que presta sus rvicios en la estación de Venta de Baños, detenido anteayer en dicha estación al que jo llamarse Rafael Fernández Costa, de 33 ños de edad, casado y natural de Madrid, mo presunto autor de la sustracción de una rtera de bolsillo con 650 pesetas en billetes el Banco de España, y 65 en plata al Padre rancisco del Sagrado Corazón de Jesús, con sidencia en la provincia de Alava y el cual viajaba en un coche de tercera clase, del tren correo procedente de Irún

El detenido, con una pequeña cantidad que se le encontré, fué puesto á disposición del señor juez municipal de Baños de Cerrato.

Asesino detenido

La guardia civil del puesto de Aguilar de Campóo, acaba de realizar un importante servicio, deteniendo á un sujeto por el delito de asesinato.

El delito

Se cometió el 16 de Mayo último, día en que fué hallado un cadáver entre los pueblos de San Martín de Ahumada y Los Barrios, pertenecientes á la provincia de Burgos, cuyo cadáver presentaba varias heridas contundentes con magullamiento completo de la cabeza, sin que por entonces fuera posible descubrir al autor ó autores de tan bárbaro atentado, no obstante ciertas sospechas que el juzgado y la benemérita tenían.

El muerto

Según identificación de varias personas resultó ser éste D. Agapito Martínez, maestro de la escuela pública de niños del pueblo de Corralejo, en la provinsia de Burgos.

El asesino

Todos los indicios hacían suponer que el autor pudiera ser el padre político del Agapito, llamado Francisco Rojas Ruíz, de 60 años de edad y el cual se dedicaba á la mendicidad haciendo suponer esto doblemente la desaparición del referido Rojas por los días en que el crimen ocurrió.

La captura

Se llevó á cabo anteayer sábado en la villa de Aguilar de Campoó, por fuerza de la guardia civil, ocupándose al Francisco una navaja y un fuerte palo, con el que confesó haber dado muerte á su hijo político, el cual se vió privado de defensa alguna por hallarse imposibilitado físicamente.

El detenido convicto y confeso de su delito, fué trasladado al pueblo de Villodrigo, y puesto á disposición del señor juez de instrucción que lo tenía reclamado.

Un ahogado

Sobre las once de la mañana de anteayer fué extraido de las aguas del arroyo del molino de Carrevalverde, en el término municipal de Antigüedad, el cádaver de Miguel Gil González, de 62 años de edad, casado y labrador, cuya muerte al parecer, según opinión facultativa, fué producida por asfixia por sumersión debida á un accidente casual, pues en el cadáver no se observaron señales de violencia alguna.

Es de advertir que el desgraciado Miguel, tenía desde hace algún tiempo, síntomas de enagenación mental.

Por segar hierba en un prado de la propiedad de Romualdo Salvador, en el término municipal de Pino del Río, sin la correspondiente licencia de su dueño, la guardia civil de Respenda de la Peña ha puesto á disposición del señor juez municipal á los vecinos de este último pueblo Esteban Alcalde y Pedro Salinas.

La Diputación provincial publicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial*, el balance de las operaciones realizadas en el mes de Mayo último, por el que resulta una existencia en caja en 31 de dicho mes de 72.624 pesetas 73 céntimos.

También publicará la distribución de fondos en el mes actual, que importa 38.850 pesetas 50 céntimos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Enrique González Aledo, casado, 50 años, Hospital.—Damaso Lantada Serna, casado, 68 años, Corredera, 47.

Nacimientos—Jesús González Martínez, hijo de Galo y Petra, Pastores, 13.—Jesusa Prieto de la Rosa, hija de Antonino y Ceferina, Plaza Mayor, 19.—María Villamediana Dattoli, hija de Rafael y María, Parra, 4.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos *COSTANZI* son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica, para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos confites ó inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

CHOCOLAT-LOUIT

Exquisitos chocolates á la vainilla y canela de Louit Fréres-Bordeausc.

Único depósito

Teófilo Llera, Coloniales, calle de la Cestilla, 13

Precios de 10 reales libra en adelante.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9 —Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43'50 reales la fanega.

Cebada de 25 á 26 la fanega.

—

Valladolid, 8.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 45 y 45'25 reales la fanega.

En el Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales.

—

Rioseco, 8.—Entraron 400 fanegas, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 43'75 reales las 94 libras pagan á 43'50.

Tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina, 8.—Entraron 200 fanegas de trigo.

Trigo á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Centeno de 28 á 29.

Cebada de 27 á 28.

Algarrobas de 29'50 a 30.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, calor.

Estado de los campos, han mejorado

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Santa Margarita, Santa Oliva, San Restituto y San Crispulo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Vapor encontrado

MADRID 9 (10'30)

Telegrafían de la Coruña que un vapor inglés y otro aleman, encontraron abandonado en alta mar otro italiano de 1700 toneladas, cargado de mineral.

Créese que haya sido abandonado por la tripulación, para salvarse de algún peligro de naufragio.

—

Exención de timbre

MADRID 9 (13'45)

El ministro de la Gobernación señor Moret ha dirigido una real orden á su compañero el de Hacienda Sr. Rodrigáñez, rogándole exima del impuesto del timbre á las sociedades de Crédito Agrícola.

Firma.--Visitas

La firma puesta hoy á la sanción regia ha carecido de interés.

Muchos generales han acudido á Palacio para cumplimentar al rey.

—

La cuestión religiosa

MADRID 9 (14'15)

Me ha asegurado un ministro que el Gobierno tiene el firme propósito de que las congregaciones religiosas cumplan la real orden que se publicó en Abril último.

Restos humanos

Comunican de Londres que ha causado profunda sensación el hallazgo de los restos de una joven, destrozada en diez pedazos, los cuales han aparecido unos cocidos y otros asados.

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 92

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

1

rella, y solo faltaba que encontrase en e perseguidor del conde un hombre de aspecto agradable, aunque severo, de mirada tierna y espresiva y de acento dulce y conmovedor en vez de un hombre soez y que llevase en el rostro el sello de su brutalidad.

Lo primero que pensó Rodrigo fué que los consejos del anciano Mendo tenian una significación más grave de la que parecía y que las murmuraciones de que le había hablado el escudero empezaban á tener visos de verdad.

—Este hombre,—dijo para sí el doncel, —no es un asesino, ni un ladrón. ¿Qué quiere, qué busca, por qué persigue á mi padre y no lo mata, ni lo roba, ni le exige nada, ni hace más qué turbar sus placeres, ó mejor dicho, sus excesos y abusos y su disipación? ¿Por qué me mira con una ternura que me conmueve y me habla con tanta dulzura cuando ningún motivo tiene para amarme? ¿Por qué su secreto es mi felicidad cuando yo considero que mi desgracia es el misterio de su conducta con mi padre?

Con los brazos cruzados y la cabeza inclinada sobre el pecho quedó el mancebo pensativo largo rato y mientras Pelayo lo contemplaba con la misma afanosa ternura.

Solo la agitada respiración de ambos interrumpió el silencio profundo de aquel misterioso lugar.

El sol empezaba á ocultar sus rayos y muy pronto las tinieblas se esparcirían allí.

—Rodrigo, dijo al fin Pelayo con voz medio ahogada por la emoción,—se acerca la noche y es peligroso que estés fuera del castillo después que el sol se ponga.

—Es verdad,—contestó el mancebo,—preciso es acabar pronto, no por el peligro que puedo correr, sino porque mi impaciencia necesita satisfacción cumplida y pronta.

—¿A qué has venído?

—A buscarte.

—¿Qué quieres?

—Castigar tus crímenes...

—¡Mis crímenes!... Eres noble y justo y no me castigarás sin decir por qué...

—¿Acaso lo ignoras?

—Sí, porque los hombres me han ofendido sin que yo ofenda á ninguno...

—¡Oh!... ¿Por qué persigues á mi padre?

—Pregúntalo á él: si te lo dice, satisfecha quedará tu curiosidad, y si te la oculta, no me pidas que yo te lo revele porque el secreto es suyo y no mío.

—Esa respuesta no me satisface...

—Si eres justo...

—Mi padre te acusa y basta para mí.

—¡Me acusa!... ¿De qué?

—¡Oh!—exclamó Rodrigo esforzándose para recobrar su energia.—Basta de misterios: respóndeme clara y terminantemente.

—¡Pluguiese al cielo que me fuera dado decirte más!...

—Conozco tu intento,—replicó el doncel ásperamente.--Piensas alucinarme con esas palabras misteriosas para escapar á mi enojo... Te has equivocado ¡vive Dios! porque al salir del castillo juré morir ó vengar á mi padre, y cumpliré mi juramento.

—En vano lo intentarás.

—¿Me tienes en tan poco?

—Más fácilmente podrias cumplirlo si fueses más cobarde,

—Pronto has de verlo...

—Tu mismo valor te detendrá,—dijo tranquilamente Pelayo.

La aparente calma del convertido pareció exacervar nuevamente el coraje del mancebo, cuyos ojos brillaron y cuya frente volvió á contraerse á la vez que decía:

—El sol se oculta, la noche llega...

—Vete.

—Contigo para entregarte á la justicia del conde tu señor á quién has ofendido.

—No,—replicó sin alterarse Pelayo.

—Pronto,—repuso arrebatadamente el doncel,—pronto, decídete á seguirme ó morir...

—No te seguiré.

—¿Quieres que manche mis manos con tu sangre?

—No las mancharás...

—Que esa confianza te pierde...

—Rodrigo.

—¡Oh!... ¡Basta. míserable!

—Aléjate y dí al conde...

—¡Basta! —gritó el doncel fuera de sí.

Y desenvainó su puñal.

—¡Desdichado!—exclamó el convertido

—Sígueme ó morirás.

—No te seguiré.

—Entonces...

—¿Quieres matarme?

—Sí

Pelayo sacó su cuchillo del cinturón, lo arrojó lejos de sí, y abriendo luego su tabardo de manera que dejó desnudo su pecho, dijo con acento solemne y grave:

M.C.D.2022

Angelo Costanzi
Diputación, 485, ent.
Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites é Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los males efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y escilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 *metros)*

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tísis **pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las Aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cititis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñanigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y armiatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.° á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agesto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Palencia en la Farmacia y Droguería de N. Fuentes é hijo, á 1 peseta la botella de litro y á 0'75 la de medio.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

Para convalecientes y mas débiles es el mejo nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc', FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'87	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'30
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombre de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. Por esta composición ha llegado á ser rl **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y eadicalmente todas las enfermedades que tengan pu origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Marsín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su utor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

¡Donde me Retrato!

En la Fotografía

de R. EGIDIO

que es muy barato

Frente al Salón, Perezucos número 3.

Guarda

Francisco González, que durante diez y seis años, ha prestado sus servicios á la Asociación de labradores de esta capital, como guarda de la Vega, se ofrece para prestar como tal sus servicios, bien sea en una dehesa, monte ó campo.

Dará cuantas referencias se le soliciten y advierte que sabe leer y escribir.

Quien desee utilizar sus servicios puede avisar en la calle de los Pastores número 50.

Casa

Se vende la señalada en el núm. 3, del corral de Barrantes, frente á la calle del Cura, para tratar con su dueño, Ciri o López, en la misma.

GIMNASIO

higiénico-terapéutico

El establecido en la calle Mayor, número 133, se ha trasladado á la plaza de la Catedral, número 11, donde encontrarán los alumnos espaciosos y ventilados salones, con todo el materia necesario moderno, tanto para la clase higiénica como para las clases médicas.

Plaza de la Catedral, núm. 11, *Palencia*

Resultados garantizados en cuatro meses de ejercicio por el método del profesor Terciado del Valle:

Pecho, ancho.	5	centímetros
Brazo y cuello..	3	»
Antebrazo.	3	»
Cintura, disminución.. . . .	8	»
Capacidad respiratoria aumento	80	»

Ejercicios bien doxificados

Precios económicos

Para más detalles, visítese el Gimnasio.

DEPOSITO GENERAL - S.ra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

M.C.D.2022